

Estos cuadros naranjas, que puedes encontrar a lo largo del informe, son únicamente explicativos, para facilitar la cumplimentación del documento, pero **no deben de forma parte del fichero fina**l, por lo que, una vez terminado, deberás de **eliminarlos**

**Informe de autoevaluación de la titulación:**

|  |
| --- |
|  |

**Conforme al Programa ACPUA de**

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

Moverse por el documento será más fácil visualizando el navegador: En la pestaña “vista”, apartado “mostrar”, activar la casilla “Panel de navegación” Verás en el panel lateral izquierdo (Navegación) todos los apartados del documento y podrás moverte por el índice (Títulos) con más facilidad.



Adaptado al Protocolo de Evaluación para el seguimiento y la renovación de la

acreditación de los títulos universitarios oficiales de grado y máster universitario.

Aprobado en la reunión de REACU de 2 de marzo de 2022

Introducción

Datos identificativos del título

|  |  |
| --- | --- |
| Denominación |  |
| Menciones/especialidades |  |
|  |
|  |
| Número de créditos |  |
| Universidad (es) |  |
| Centros(s) donde se imparte (cumplimentar para cada centro) |  |
| Nombre del centro |  |
| Mención(es) en la que se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades |  |

Proceso

Explicar el proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este autoinforme, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

Al finalizar la redacción del informe completo:

1. El coordinador cerrará el borrador, generando la versión provisional del IEC\_6 en la aplicación de la web de estudios.
2. Se generará un pdf (que contendrá tanto el IEC como el seguimiento del PAIM de los 6 años) que será enviado automáticamente, entre otros, al coordinador.
3. El presente documento (plantilla\_IA) cumplimentado se guardará como pdf (archivo/guardar como Adobe PDF)
4. El IEC\_6 se insertará en este Autoinfome, inmediatamente antes del Anexo I, quedando completado el Informe de autoevaluación de la titulación.



**ANEXO I**

**al Informe de autoevaluación de la titulación:**

|  |
| --- |
|  |

**Listados de evidencias y valoración semicuantitativa**

**de los criterios de evaluación**

Poner en el encabezado de esta página del documento el nombre del título a autoevaluar para que aparezca en todas las páginas

Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

En todas las tablas, añadir las filas que se considere oportuno y eliminar las innecesarias

Evidencias.

Las incluidas como anexo en el IA, se identifican en el anexo con el código que les corresponde. Las que no se puedan consultar en la web o no estén incluidas en el IA, estarán a disposición del panel de evaluadores durante la visita.

| **Cód.** | **descripción** | **depósito** |
| --- | --- | --- |
| c1\_1 | Tabla de oferta y matrícula (periodo considerado-título). | anexo II / IEC\_apdo. 1.9 |
| c1\_2 | Guías docentes (último curso académico completo).  | anexo II / [indicar url] |
| c1\_3 | Criterios de admisión al título y/o perfil de acceso recomendado. | anexo II / [indicar url] |
| c1\_4 | Programas desarrollados en el proceso de acceso y acogida de nuevos estudiantes (Jornadas de acogida, Cursos cero ofertados para nivelación de conocimientos, programa tutor y mentor desarrollados) (periodo considerado-título). | anexo II / [indicar url] |
| c1\_5 | Relación de Proyectos de Innovación Docente realizados (periodo considerado-título). | anexo II / <http://www.unizar.es/innovacion/master/adminC.php> |
| c1\_6 | Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos. | <http://academico.unizar.es/grado-y-master/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/reconocimiento-y-transferencia-creditos>  |
| c1\_7 | Tabla de reconocimiento de créditos (periodo considerado-título). | IEC\_tabla 6.4.1.2 |
| c1\_8 | Resoluciones o informes favorables para valorar la adecuación de los reconocimientos de créditos efectuados (la ACPUA podrá elegir una serie de resoluciones para valorar la adecuación de los reconocimientos efectuados). | Visita |
| c1\_9 | Normativa de permanencia del centro/universidad (periodo considerado-centro). | <http://academico.unizar.es/grado-y-master/permanencia/permanencia-en-grados-y-masteres> |
| c1\_10 | Reglamento de evaluación (periodo considerado-centro). | <https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/gradoymaster/legislacion/reglamentodenormasdeevaluaciondelaprendizaje.pdf>  |
| c1\_11 | Memoria de Verificación y modificaciones | [indicar url] |
| c1\_12 | Publicación del plan de estudios en BOE y BOA | [indicar url] |
| c1\_13 | Plan de estudios | [indicar url] |
| c1\_14 |  | Informes de Evaluación de la Calidad (últimos cinco años) |
| c1\_15 | Planes Anuales de Innovación y Mejora (PAIM) (últimos cinco años) | https://estudios.unizar.es/site/acpua?anyo=xx |
| c1\_16 |   |  |
| c1\_17 |   |  |

Valoración semicuantitativa

Cómo se sitúa el título frente a las siguientes directrices:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **A** | **B** | **C** | **D** |
| 1.1 | La **articulación** de las enseñanzas, su **desarrollo** y **coordinación** responden a la estructura planificada en la memoria del plan de estudios, permitiendo tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo de la o el estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. |   |   |   |   |
| 1.2 | Las **modalidades de enseñanza** y **centros de impartición** se ajustan a lo establecido en la memoria del plan de estudios. |   |   |   |   |
| 1.3 | Los criterios de **admisión** permiten que los y las estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación  |   |   |   |   |
| 1.4 | El número de **estudiantes de nuevo ingreso** respeta el número de plazas recogido en la memoria del plan de estudios.  |   |   |   |   |
| 1.5 | El **reconocimiento de créditos** se efectúa de manera adecuada, conforme a los supuestos establecidos en la memoria del plan de estudios. |   |   |   |   |
| 1.6 | La aplicación por el centro de las diferentes **normativas académicas** es adecuada y conforme a la memoria del plan de estudios, facilitando al estudiantado alcanzar los resultados de aprendizaje. |   |   |   |   |
| 1.7 | El título da respuesta a las posibles **recomendaciones** y **aspectos de especial atención** señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.  |   |   |   |   |
| 1.8 | En su caso, la inclusión de **mención dual**, la incorporación de **estructuras curriculares específicas** y de **innovación docente** (la organización de un programa de enseñanzas de Grado con **itinerario académico abierto**, o de un programa académico de simultaneidad de **dobles titulaciones** con itinerario específico), los **programas académicos con recorridos sucesivos**, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios. |   |   |   |   |

A. Se supera excelentemente, cuando no habiéndose detectado deficiencias, el desarrollo del plan de estudios destaca en su ámbito y se identifican buenas prácticas relevantes.

B. Se alcanza, cuando se constata un desarrollo del plan de estudios ajustado al previsto, sin que se detecten deficiencias en su desarrollo.

C. Se alcanza parcialmente, cuando se detectan deficiencias (áreas de mejora) en el desarrollo del plan de estudios, pero no se detectan incumplimientos graves en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios. Las deficiencias detectadas conllevarán el requerimiento de implantar acciones de mejora.

D. No se alcanza, cuando se detectan incumplimientos en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios, como por ejemplo cuando no se han atendido los aspectos señalados de especial atención en anteriores informes de evaluación externa.

Criterio 2. Información y Transparencia

En el caso de que existan evidencias que se repitan en distintos criterios (apartados), conservarán la primera codificación. No pondremos una misma evidencia con dos códigos diferentes, aunque la codificación no corresponda con el número del criterio.

Evidencias.

Las incluidas como anexo en el IA, se identifican en el anexo con el código que les corresponde. Las que no se puedan consultar en la web o no estén incluidas en el IA, estarán a disposición del panel de evaluadores durante la visita.

| **código** | **descripción** | **depósito** |
| --- | --- | --- |
| c2\_1 | Página web de la universidad, centro y título. | [indicar url] (personalizar web incluyendo todas las existentes) |
| c2\_2 |   |  |
| c2\_3 |   |  |

Valoración semicuantitativa:

Cómo se sitúa el título frente a las siguientes directrices:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **A** | **B** | **C** | **D** |
| 2.1 | Las personas responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada para la toma de decisiones de los agentes implicados, sobre las características del programa formativo, sistemas de acc+eso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación como título oficial. |  |  |  |  |
| 2.2 | La información sobre la titulación se difunde de manera clara y fácilmente accesible para el estudiantado, para otras personas interesadas como futuros estudiantes de un ámbito nacional e internacional, y para la sociedad en su conjunto.  |  |  |  |  |
| 2.3 | Las y los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno, antes y después de su matriculación, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación. |  |  |  |  |

A. Se supera excelentemente, cuando no habiéndose detectado deficiencias, el desarrollo del plan de estudios destaca en su ámbito y se identifican buenas prácticas relevantes.

B. Se alcanza, cuando se constata un desarrollo del plan de estudios ajustado al previsto, sin que se detecten deficiencias en su desarrollo.

C. Se alcanza parcialmente, cuando se detectan deficiencias (áreas de mejora) en el desarrollo del plan de estudios, pero no se detectan incumplimientos graves en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios. Las deficiencias detectadas conllevarán el requerimiento de implantar acciones de mejora.

D. No se alcanza, cuando se detectan incumplimientos en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios, como por ejemplo cuando no se han atendido los aspectos señalados de especial atención en anteriores informes de evaluación externa.

Criterio 3. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC)

Evidencias.

Las incluidas como anexo en el IA, se identifican en el anexo con el código que les corresponde. Las que no se puedan consultar en la web o no estén incluidas en el IA, estarán a disposición del panel de evaluadores durante la visita.

| **código** | **descripción** | **depósito** |
| --- | --- | --- |
| c3\_1 | Procedimientos. | <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7> |
| c3\_2 | Composición de los órganos del Sistema. | anexo II / <http://estudios.unizar.es> (personalizar web del título) Calidad/Comisiones/Agentes del Sistema |
| c3\_3 | Registros y principales informes generados por el sistema. | Visita / anexo II / <https://estudios.unizar.es/site/acpua>  |
| c3\_4 |   |  |
| c3\_5 |   |  |

Valoración semicuantitativa:

Cómo se sitúa el título frente a las siguientes directrices:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  | **A** | **B** | **C** | **D** |
| 3.1 | Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, que facilita indicadores para la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. |  |  |  |  |
| 3.2 | Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida, así como la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de las decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.  |  |  |  |  |
| 3.3 | Los procedimientos, procesos y mecanismos desplegados facilitan el diseño y ejecución de las acciones de mejora derivadas de los informes de seguimiento e informes externos de evaluación del título.  |  |  |  |  |

A. Se supera excelentemente, cuando no habiéndose detectado deficiencias, el desarrollo del plan de estudios destaca en su ámbito y se identifican buenas prácticas relevantes.

B. Se alcanza, cuando se constata un desarrollo del plan de estudios ajustado al previsto, sin que se detecten deficiencias en su desarrollo.

C. Se alcanza parcialmente, cuando se detectan deficiencias (áreas de mejora) en el desarrollo del plan de estudios, pero no se detectan incumplimientos graves en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios. Las deficiencias detectadas conllevarán el requerimiento de implantar acciones de mejora.

D. No se alcanza, cuando se detectan incumplimientos en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios, como por ejemplo cuando no se han atendido los aspectos señalados de especial atención en anteriores informes de evaluación externa.

Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia

Evidencias.

Las incluidas como anexo en el IA, se identifican en el anexo con el código que les corresponde. Las que no se puedan consultar en la web o no estén incluidas en el IA, estarán a disposición del panel de evaluadores durante la visita.

| **código** | **descripción** | **depósito** |
| --- | --- | --- |
| c4\_1 | Tabla de estructura del profesorado. | IEC\_tabla 4.5.0.1 / anexo II / <https://estudios.unizar.es>/ (personalizar web título-estructura PDI) |
| c4\_2 | Tabla de evolución de la estructura del profesorado. | IEC\_tabla 4.5.1.1 / anexo II / <http://estudios.unizar.es> (personalizar web del título) Calidad/Comisiones/Agentes del Sistema |
| c4\_3 | CV abreviado del profesorado. | anexo II / <https://janovas.unizar.es/sideral/CV/busqueda>  |
| c4\_4 | Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado. | anexo |
| c4\_5 | Existencia de planes de innovación y mejora docente y formación del profesorado. | anexo II / <http://www.unizar.es/ice> ; <http://www.unizar.es/innovacion/master/consultaPorTitulaciones.php> |
| c4\_6 | Plan de incorporación del personal académico (en el caso de desviación respecto a lo establecido en la memoria). | anexo |
| c4\_7 | Relación del personal de apoyo vinculado al título. | IEC\_tabla 4.6.0.1 / anexo  |
| c4\_8 | Plan de incorporación de personal de apoyo (en el caso de desviación respecto a lo establecido en la memoria). | anexo |
| c4\_9 |  |  |
|   |  |  |

A. Se supera excelentemente, cuando no habiéndose detectado deficiencias, el desarrollo del plan de estudios destaca en su ámbito y se identifican buenas prácticas relevantes.

B. Se alcanza, cuando se constata un desarrollo del plan de estudios ajustado al previsto, sin que se detecten deficiencias en su desarrollo.

C. Se alcanza parcialmente, cuando se detectan deficiencias (áreas de mejora) en el desarrollo del plan de estudios, pero no se detectan incumplimientos graves en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios. Las deficiencias detectadas conllevarán el requerimiento de implantar acciones de mejora.

D. No se alcanza, cuando se detectan incumplimientos en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios, como por ejemplo cuando no se han atendido los aspectos señalados de especial atención en anteriores informes de evaluación externa.

Valoración semicuantitativa:

Cómo se sitúa el título frente a las siguientes directrices:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   |  | **A** | **B** | **C** | **D** |
| 4.1 | El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica comprometido en la memoria del plan de estudios y dispone de la adecuada experiencia docente e investigadora, en coherencia con las características de la titulación. |  |  |  |  |
| 4.2 | El personal académico es suficiente para el desarrollo del plan de estudios y dispone de la dedicación adecuada para el despliegue de sus funciones.  |  |  |  |  |
| 4.3 | La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, actualización y reconocimiento de su desempeño, teniendo en cuenta las características del título, de forma que se asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla de una manera adecuada. |  |  |  |  |
| 4.4 | El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del título y conforme a los compromisos adquiridos en la memoria del plan de estudios. |  |  |  |  |

A. Se supera excelentemente, cuando no habiéndose detectado deficiencias, el desarrollo del plan de estudios destaca en su ámbito y se identifican buenas prácticas relevantes.

B. Se alcanza, cuando se constata un desarrollo del plan de estudios ajustado al previsto, sin que se detecten deficiencias en su desarrollo.

C. Se alcanza parcialmente, cuando se detectan deficiencias (áreas de mejora) en el desarrollo del plan de estudios, pero no se detectan incumplimientos graves en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios. Las deficiencias detectadas conllevarán el requerimiento de implantar acciones de mejora.

D. No se alcanza, cuando se detectan incumplimientos en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios, como por ejemplo cuando no se han atendido los aspectos señalados de especial atención en anteriores informes de evaluación externa.

Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

Evidencias.

Las incluidas como anexo en el IA, se identifican en el anexo con el código que les corresponde. Las que no se puedan consultar en la web o no estén incluidas en el IA, estarán a disposición del panel de evaluadores durante la visita.

| **código** | **descripción** | **depósito** |
| --- | --- | --- |
| c5\_1 | Grado de satisfacción de los colectivos con los recursos materiales. | IEC\_tabla 4.5.0.1 / anexo II / <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas> ; <https://estudios.unizar.es> (personalizar web título-eapartado Encuestas y Resultados) |
| c5\_2 | Plataforma docente virtual/intranet del título. | <http://www.unizar.es/innovacion/master/consultaPorTitulaciones.php>; <https://moodle.unizar.es/add/>  |
| c5\_3 | Listado de empresas e instituciones con las que se han hecho efectivos convenios de prácticas. | anexo |
| c5\_4 | Plan de dotación de recursos (en el caso de desviación respecto a lo establecido en la memoria). | anexo |
| c5\_5 | Relación de Centros de prácticas con convenio con la titulación. | anexo |
| c5\_7 | Espacios y equipamientos docentes del centro. | anexo |
| c5\_8 | Estudiantes participantes en los Programas de Movilidad. | IEC\_apartado 5.4 |
| c5\_9 | Plan de Orientación Universitaria UZ (indicadores) | anexo |
| c5\_10 |   |   |
| c5\_11 |   |   |

Valoración semicuantitativa:

Cómo se sitúa el título frente a las siguientes directrices:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   |  | **A** | **B** | **C** | **D** |
| 5.1 | Los recursos materiales y los servicios de apoyo y orientación al estudiantado disponibles, son los adecuados a las características del título y a su modalidad (presencial, virtual o híbrida) para el desarrollo correcto del plan de estudios y conforme a los compromisos de la memoria del plan de estudios. |  |  |  |  |
| 5.2 | Las acciones de movilidad de estudiantes previstas en la memoria del plan de estudios se han desarrollado de manera efectiva. |  |  |  |  |
| 5.3 | En el caso de que el título incluya prácticas académicas externas, éstas se desarrollan adecuadamente y se ajustan a los compromisos establecidos en la memoria del plan de estudios. |  |  |  |  |

A. Se supera excelentemente, cuando no habiéndose detectado deficiencias, el desarrollo del plan de estudios destaca en su ámbito y se identifican buenas prácticas relevantes.

B. Se alcanza, cuando se constata un desarrollo del plan de estudios ajustado al previsto, sin que se detecten deficiencias en su desarrollo.

C. Se alcanza parcialmente, cuando se detectan deficiencias (áreas de mejora) en el desarrollo del plan de estudios, pero no se detectan incumplimientos graves en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios. Las deficiencias detectadas conllevarán el requerimiento de implantar acciones de mejora.

D. No se alcanza, cuando se detectan incumplimientos en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios, como por ejemplo cuando no se han atendido los aspectos señalados de especial atención en anteriores informes de evaluación externa.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Evidencias.

Las incluidas como anexo en el IA, se identifican en el anexo con el código que les corresponde. Las que no se puedan consultar en la web o no estén incluidas en el IA, estarán a disposición del panel de evaluadores durante la visita.

| código | descripción | depósito |
| --- | --- | --- |
| c6\_1 | Listado de Proyectos de innovación o Informes de evaluaciones externas realizados y relacionados con el análisis/cumplimiento de objetivos, competencias y/o resultados de aprendizaje. | anexo |
| c6\_2 | Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura). | Visita |
| c6\_3 | Listado Trabajos Fin de Grado, Máster y Tesis Doctorales con calificaciones. | Visita / Zaguán / Intranet |
| c6\_4 | Listado de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes . | anexo |
| c6\_5 | Tabla de resultados de las asignaturas. | IEC\_apartado 6.4 / anexo II / <http://estudios.unizar.es> (personalizar web del título) Encuestas y Resultados/Resultados académicos/Distribución de calificaciones |
| c6\_6 | Tabla de evolución de las tasas de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito de la titulación (periodo considerado-título). | IEC\_apartado 6.5 / anexo II / [https://estudios.unizar.es](http://estudios.unizar.es)/ (personalizar web del título) Encuestas y Resultados/Tasa de éxito, rendimiento, eficiencia / Tasa de abandono, graduación |
| c6\_7 |   |   |
| c6\_8 |   |   |
|  |  |  |

Valoración semicuantitativa:

Cómo se sitúa el título frente a las siguientes directrices:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   |  | **A** | **B** | **C** | **D** |
| 6.1 | Se justifica la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación y, en su caso, las prácticas académicas externas. |  |  |  |  |
| 6.2 | En su caso, los indicadores de resultados establecidos para el título y su evolución se adecúan a los objetivos del plan de estudios. |  |  |  |  |
| 6.3 | Los resultados de aprendizaje alcanzados:* Se corresponden con los previstos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.
* Satisfacen los objetivos formativos y el perfil de egreso del programa formativo.
* Se adecuan a su nivel en el MECES.
* En el caso de que el título habilite para el acceso a una actividad profesional regulada, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecúan a las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico para la titulación habilitante.
 |  |  |  |  |

A. Se supera excelentemente, cuando no habiéndose detectado deficiencias, el desarrollo del plan de estudios destaca en su ámbito y se identifican buenas prácticas relevantes.

B. Se alcanza, cuando se constata un desarrollo del plan de estudios ajustado al previsto, sin que se detecten deficiencias en su desarrollo.

C. Se alcanza parcialmente, cuando se detectan deficiencias (áreas de mejora) en el desarrollo del plan de estudios, pero no se detectan incumplimientos graves en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios. Las deficiencias detectadas conllevarán el requerimiento de implantar acciones de mejora.

D. No se alcanza, cuando se detectan incumplimientos en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios, como por ejemplo cuando no se han atendido los aspectos señalados de especial atención en anteriores informes de evaluación externa.

Criterio 7. Satisfacción y Egreso

Evidencias.

Las incluidas como anexo en el IA, se identifican en el anexo con el código que les corresponde. Las que no se puedan consultar en la web o no estén incluidas en el IA, estarán a disposición del panel de evaluadores durante la visita.

| **código** | **descripción** |  |
| --- | --- | --- |
| c7\_1 | Tabla con niveles de satisfacción de los distintos colectivos. | IEC\_apartado 7.5 / anexo II / <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas> ; <http://estudios.unizar.es> (personalizar web del título) Encuestas y Resultados |
| c7\_2 | Documentación o informes que recojan estudios de inserción laboral o empleabilidad sobre los egresados del título. | anexo II / <https://universa.unizar.es/observatorioempleo/observatorio-de-empleo-universitario> |
| c7\_3 |   |  |

Valoración semicuantitativa:

Cómo se sitúa el título frente a las siguientes directrices:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   |  | **A** | **B** | **C** | **D** |
| 7.1 | La titulación dispone de indicadores, obtenidos de estudios, informes, encuestas, etc., sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de las personas egresadas. |  |  |  |  |
| 7.2 | Los valores de los indicadores de satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos del plan de estudios. |  |  |  |  |
| 7.3 | Los valores de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título y se adecúan a los objetivos del plan de estudios. |  |  |  |  |
| 7.4 | Los perfiles de egreso fundamentales desplegados en el plan de estudios mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.  |  |  |  |  |

A. Se supera excelentemente, cuando no habiéndose detectado deficiencias, el desarrollo del plan de estudios destaca en su ámbito y se identifican buenas prácticas relevantes.

B. Se alcanza, cuando se constata un desarrollo del plan de estudios ajustado al previsto, sin que se detecten deficiencias en su desarrollo.

C. Se alcanza parcialmente, cuando se detectan deficiencias (áreas de mejora) en el desarrollo del plan de estudios, pero no se detectan incumplimientos graves en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios. Las deficiencias detectadas conllevarán el requerimiento de implantar acciones de mejora.

D. No se alcanza, cuando se detectan incumplimientos en los compromisos adquiridos en la memoria verificada o modificada del plan de estudios, como por ejemplo cuando no se han atendido los aspectos señalados de especial atención en anteriores informes de evaluación externa.



**ANEXO II**

**al Informe de autoevaluación de la titulación:**

|  |
| --- |
|  |

**Evidencias**

Evidencia c1\_1

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicador** | **Cursos académicos** |
| **n** | **n+1** | **n+2** | **n+3** | **n+4** | **n+5** |
| Oferta de plazas memoria de verificación |  |  |  |  |  |  |
| Nº de grupos de teoría en 1º |  |  |  |  |  |  |
| Ratio nº estudiante/profesor\* |  |  |  |  |  |  |

\* Número de estudiantes matriculados / número de profesores

Evidencia c5\_9

|  |  |
| --- | --- |
| Número de estudiantes de nuevo ingreso (ENI) |  |
| Número de estudiantes total |  |
| Número de tutores en 1º |  |
| Número de mentores |  |
| Total tutores—mentores\* |  |
| … |  |